

RESOLUCIÓN N°005

MAT. CONSTITUYE JUNTA ELECTORAL DE FACULTAD Y DETALLA INTEGRACIÓN, EN EL MARCO DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE DECANA Y DECANO EN LA FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES.

Santiago, 12 de julio de 2023.

VISTOS:

- 1° La Resolución N° 2326 de fecha 14 de abril de 2021, que aprueba el Texto Refundido, Sistematizado y Coordinado del Reglamento para la Elección de Decanos/as de la Universidad Central de Chile.
- 2° La Resolución N° 4914 de fecha 05 de junio de 2023, que aprueba el Convocatoria y Calendario del Proceso de Elección de Decanos (as) en las Facultades que indica, de la Universidad Central de Chile.
- 3° Lo informado por correo electrónico de fecha 22 de junio de 2023, por el Sr. Secretario de Facultad, don Jorge Ulloa Plaza, de la Facultad de Derecho y Humanidades, acerca de quienes fueron las personas seleccionadas por el Consejo Académico de Facultad para integrar la Junta Electoral de Facultad, que actuará en el marco del proceso de Elección de Decana y Decano en la Facultad de Derecho y Humanidades.
- 4° Lo dispuesto en el artículo 42° de los Estatutos de la Universidad Central de Chile.

RESUELVO:

DECLÁRASE CONSTITUIDO la Junta Electoral de Facultad, para el proceso de Elección de Decana y Decano en la Facultad de Derecho y Humanidades, conforme a la convocatoria dispuesta por la Junta Directiva de fecha 30 de mayo de 2023, y al Texto Refundido, Sistematizado y Coordinado del Reglamento para la Elección de Decanos/as de la Universidad Central de Chile, promulgado por Resolución de Rectoría N° 2326/2021, y cuya integración de la referida Junta Electoral de Facultad, es la siguiente:

1. Don Jorge Ulloa Plaza, Secretario de Facultad de Derecho y Humanidades, quien lo preside.
2. Don Samuel Erices Riquelme, Docente interno de carrera de Trabajo Social.
3. Doña Maite Arauco Yáñez, Docente interna de la carrera de Derecho

Anótese, comuníquese y regístrese,


NEFTALÍ CARABANTES HERNÁNDEZ
Secretario General

